

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

#### **2533 Edicto por el que se notifica resolución de expediente en materia de caza a personas de paradero desconocido.**

Habiéndose intentado la notificación sin haberse podido practicar y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente Edicto se pone en conocimiento al interesado que se relaciona, que en la Oficina Regional de Caza y Pesca Fluvial, C/ Catedrático Eugenio Ubeda Romero num. 3, 30008 Murcia, se encuentran pendientes de notificar diversas Resoluciones de la Dirección General de Medio Ambiente.

Contra dicha resolución cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Agua de esta Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a tenor del art. 115 del citado texto legal.

#### **Relación de resolución**

Nombre y Apellidos	Domicilio	Localidad	N.º Expdte.	Tipo Acto Admvo.
JUAN JOSÉ HERNANDEZ MORENO	CL. FRANCISCO GARCIA EL MAESTRO, 7	30320 FUENTE ALAMO DE MURCIA	MU-10432CP EXP. 351	Resolución de segregación

Murcia, 19 de febrero de 2015.—La Directora General de Medio Ambiente, M.<sup>a</sup> Encarnación Molina Miñano.